

Programa 5. Control sobre la información de alimentos y materiales en contacto con los alimentos entregados al consumidor final. Informe anual 2020.

INTRODUCCIÓN

La naturaleza del control oficial en el marco de este programa se basa en la inspección visual de la información facilitada al consumidor que tenga repercusión en seguridad alimentaria, a fin de verificar que cumple los requisitos legales aplicables. El control oficial por parte de la autoridad competente se realiza en establecimientos pertenecientes a todas las fases y sectores; no obstante, hay que remarcar que en el marco de este programa las actividades de inspección realizadas en establecimiento fabricante o envasador constituyen el punto más eficaz del control puesto que la inspección en el propio establecimiento responsable del etiquetado facilita la adopción de medidas. En dichos establecimientos se realiza una comprobación de correspondencia entre la ficha técnica del producto final y la información que facilita mediante el etiquetado, comprobándose que la información facilitada es veraz.

Objetivo general del programa: Reducir la aparición de riesgos derivados de una incorrecta información de alimentos y materiales en contacto con los alimentos, entregados al consumidor final.

En 2020 14 CCAA han informado de la realización de controles oficiales en el marco de este programa.

En el siguiente gráfico se representan las UCR en los últimos 5 años en este programa de control. Se observa que tras la tendencia ascendente hasta 2018, los 2 últimos años está descendiendo, siendo el número de unidades de control realizadas en 2020 el más bajo de los últimos 5 años.

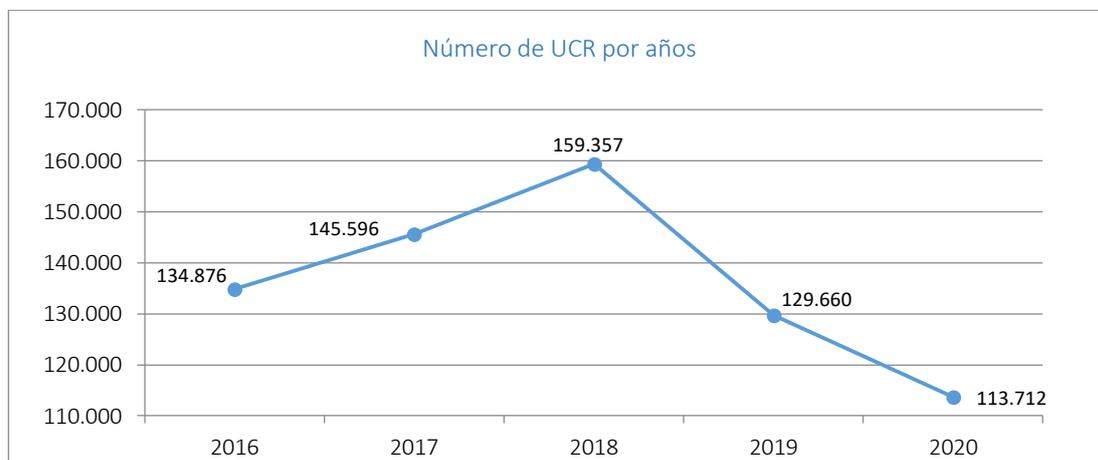


Gráfico 5.1. Número de UCR por años

Los incumplimientos de información al consumidor en el marco de este programa se han desglosado en las siguientes categorías:

- información obligatoria general y específica del etiquetado;
- aditivos;
- alérgenos;
- información en los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos;
- información nutricional;
- declaraciones nutricionales y de propiedades saludables.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del porcentaje de incumplimientos en los cinco últimos años por categorías. En el caso de los aditivos, declaraciones nutricionales y de propiedades saludables y MECA (materiales en contacto con los alimentos) se ha mantenido el mismo porcentaje de incumplimientos que en años anteriores. En el caso de la información nutricional, los incumplimientos han aumentado ligeramente, y tanto en alérgenos como en información obligatoria del etiquetado, ha disminuido significativamente el porcentaje de incumplimientos.

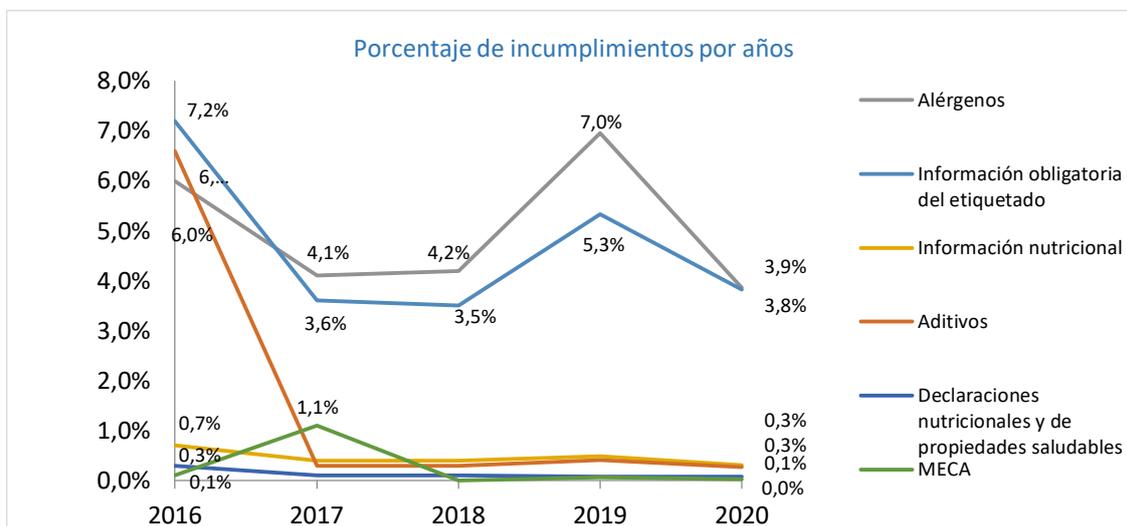


Gráfico 5.2. Porcentaje de incumplimientos por años según categorías

Se muestran a continuación los resultados del control de acuerdo a los objetivos operativos establecidos. Información detallada de los resultados de este programa de control se puede encontrar en el **anexo** al programa.

CONTROLES REALIZADOS Y CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Objetivo operativo 1: Realizar controles oficiales en establecimientos alimentarios de acuerdo a una programación en base al riesgo.

Indicador 1.1: Nº UCPR/Nº UCP

En el marco de este programa de control se ha realizado a lo largo del año 2020 un total de 113.712 controles, de los cuales 97.126 estaban programados (UCPR) y 16.586 han sido controles no programados (UCNPR).

El cumplimiento de la programación ha sido de un 52 % (de las 186.772 unidades de control programadas se han realizado 97.126). Algunos de los motivos por los que no se han realizado el 100 % de las unidades de control programadas son:

- pandemia Covid-19: priorización de otras actuaciones frente al COVID-19, bajas de personal, confinamiento;
- falta de personal y de medios;
- cierre, cese, alta o cambio de actividad de las empresas;
- realización de inspecciones no programadas y toma de muestras;
- inspecciones del programa de legionella;
- exceso de establecimientos asignados por inspector;
- expedición de certificados de exportación;

Indicador 1.2: Nº UCNPR/Nº UCR

El número total de unidades de control no programadas realizadas (UCNPR) ha sido de 16.586, que supone un 14,6 % del total de unidades de control realizadas en 2020, siendo los principales motivos para su realización los siguientes:

- pandemia Covid-19: comprobación de medidas COVID-19, inactividad o modificación de actividad ordinaria de algunos establecimientos;
- controles de seguimiento;
- actuaciones adicionales realizadas por alertas, visitas de comprobación de corrección de deficiencias, brotes, denuncias o reclamaciones;
- tramitación de expedientes del RGSEAA, actualización del registro autonómico, emisión de certificados de exportación;
- por valoración y criterio del inspector;
- recogida de muestras no programadas (campañas, estudios prospectivos...);
- controles rutinarios en lonjas;
- imposibilidad de realizar controles programados que se han reprogramado.

Además, se han llevado a cabo las siguientes iniciativas especiales de control:

- Programa de control oficial de alérgenos en el que se realiza la supervisión de la información dada en los comedores colectivos y en la venta de productos a granel, en la información que debe darse al consumidor.
- Campaña de control de la información nutricional en seis empresas locales de elaboración de galletas saladas.

Indicador 1.3: Nº UCR por sector/Nº UCR totales

Analizando los controles realizados se observa que el sector donde más controles se han efectuado es en el sector de comidas preparadas y cocinas centrales con 58.211 UCR (51,2 % del total), seguido del sector de carnes con 18.032 UCR (15,9 %) y el sector de cereales con 12.187 UCR (10,7 %). En la siguiente gráfica se representa el porcentaje de UCR respecto del total distribuido por los diferentes sectores, datos que se incluyen en la tabla 5.1 del anexo al programa:

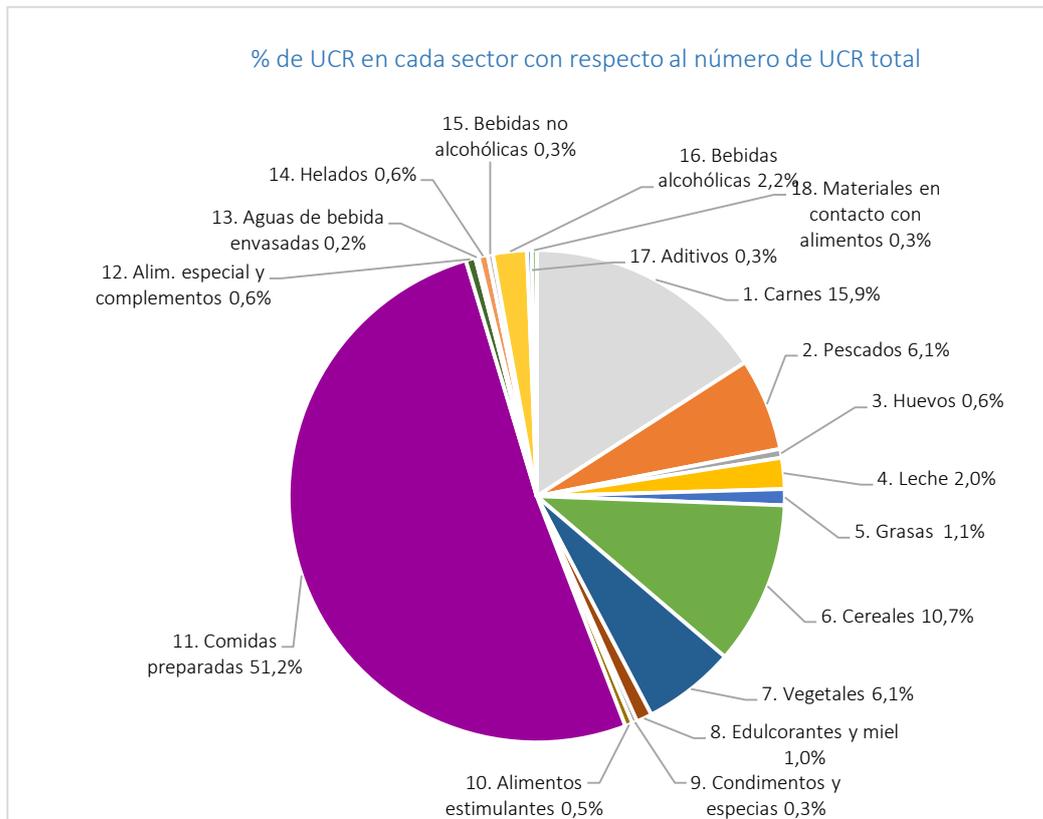


Gráfico 5.3. Distribución de UCR por sectores

Indicador 1.4: Nº UCR por fase/Nº UCR totales

Si analizamos la distribución de los controles por fases se observa que donde más controles se han realizado es en minoristas, con 86.123 UCR (75,7 % del total de los controles), seguido de los fabricantes con 18.741 UCR (16,5 % del total de los controles). En el siguiente gráfico se representa el porcentaje de controles realizados distribuidos en los diferentes tipos de establecimientos, datos que se muestran en la tabla 5.2 del anexo al programa.

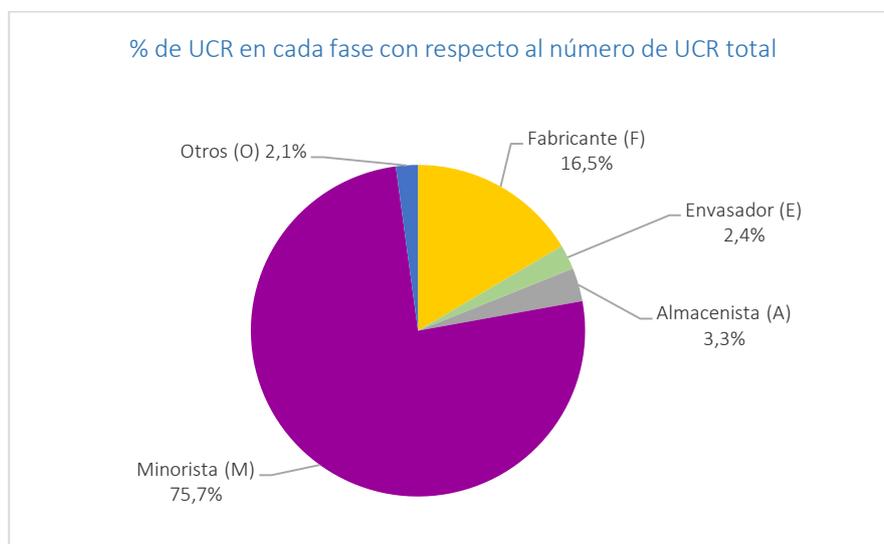


Gráfico 5.4. Distribución de UCR por fases

INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS

En total, en las 113.712 UCR se han detectado 9.515 incumplimientos, lo que supone un 8,4 % de incumplimiento total en este programa.

Si se analiza el total de los incumplimientos detectados por las categorías anteriormente explicadas, se puede observar que la categoría donde se han detectado más incumplimientos es en la información sobre alérgenos (3,9 %), seguido de la de información obligatoria del etiquetado (3,8 %), tal y como se observa en el siguiente gráfico:

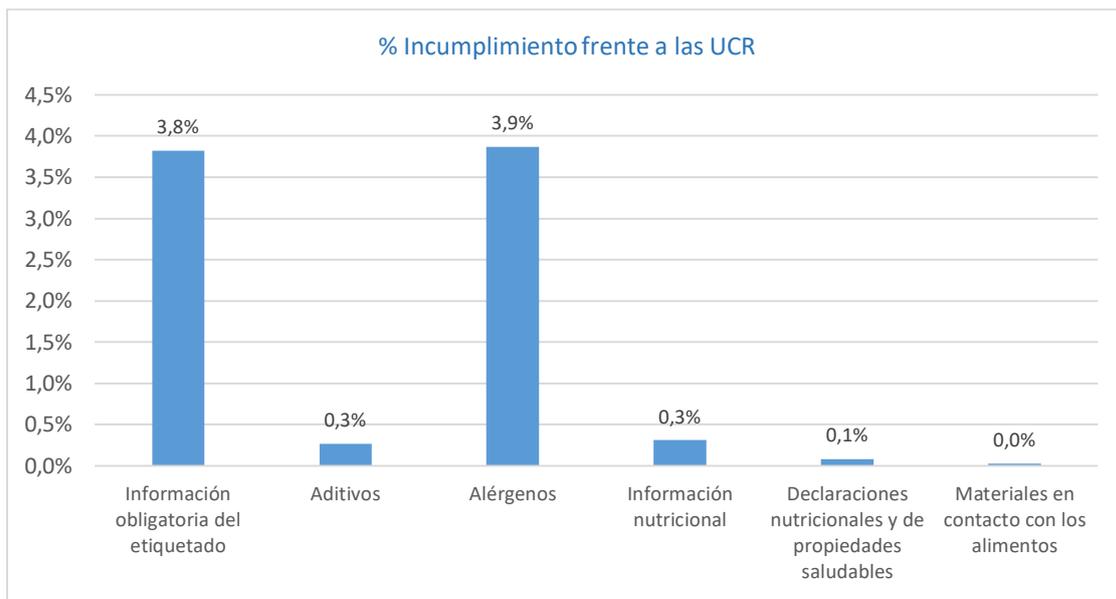


Gráfico 5.5. Porcentaje de incumplimientos por categorías

Valorando todas las categorías de incumplimientos en su conjunto, los sectores donde se han agrupado más incumplimientos han sido en los alimentos especiales y complementos (9,9 % de incumplimiento), las comidas preparadas (9,8 %), los helados (8,9 %), los materiales en contacto con alimentos (8,8 %), y los cereales (8,6 %). Estos datos se pueden observar en la tabla 5.3 del anexo.

A modo de resumen, si analizamos el tipo de incumplimiento en los diferentes sectores (tabla 5.4. del anexo) se observa lo siguiente:

- El mayor porcentaje de incumplimiento se ha detectado en:
 - la información de los materiales en contacto en su propio sector (8,8 %);
 - el etiquetado de alérgenos en comidas preparadas (5,8 %);
 - las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables de alim. especial y complementos, y la información obligatoria del etiquetado de los helados (ambas con un 5,7 %);
 - la información de aditivos con un 4,3 %;
 - información nutricional en condimentos y especias con un 1,7 % de incumplimientos.
- Los menores porcentajes de incumplimiento se han dado en las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables de alimentos pertenecientes a varios sectores (pescados, huevos y cereales, entre otros), y en la información sobre aditivos en alimentos de varios sectores (huevos, grasas, y aguas de bebida envasadas).

Si analizamos los incumplimientos en las diferentes fases, teniendo en cuenta el tipo de incumplimiento (tabla 5.5. del anexo) se observa lo siguiente:

- El mayor porcentaje de incumplimiento (7,9 %) se ha detectado en la información obligatoria del etiquetado en los mataderos, lonjas, y mercados mayoristas (fase otros) y en el etiquetado de alérgenos en minoristas (4,7 %).
- Los menores porcentajes se han dado en los materiales en contacto con los alimentos en todas las fases, en las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en envasadores, almacenistas y minoristas, y en el etiquetado de información nutricional minoristas.

Objetivo operativo 2: Detectar los incumplimientos en materia de información obligatoria general y específica del etiquetado que tiene repercusión en seguridad alimentaria.

Indicador 2.1: Nº Incumplimientos en información general y específica/Nº UCR

Los incumplimientos detectados en materia de información obligatoria general y específica de cada alimento suman un total de 4.343, que en relación con el número de controles realizados supone un 3,8 % de porcentaje de incumplimientos. Los sectores en los cuales se ha detectado un mayor porcentaje de incumplimientos son los siguientes:

- El sector de helados, con un 5,7 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en ese sector.
- El sector de pescado, con un 5 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en ese sector.
- El sector de carne, con un 4,6 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en ese sector.

Si analizamos los datos por fases se observa que el mayor porcentaje de incumplimientos se ha dado en la fase “otros” y en minoristas con un 7,9 % y 3,8 %, respectivamente. (tabla 5.6. del anexo)

Objetivo operativo 3: Detectar los incumplimientos en materia de etiquetado de aditivos.

Indicador 3.1: Nº Incumplimientos en materia de etiquetado de aditivos/Nº UCR

Los incumplimientos detectados en materia de etiquetado de aditivos son aquellos que se refieren a los requisitos de etiquetado establecidos para ellos. Suman un total de 302, que en relación con el número de controles realizados supone un 0,3 % de incumplimiento. Los sectores en los cuales se ha detectado un mayor porcentaje de incumplimientos son los siguientes:

- El sector de aditivos, con un 4,3 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en ese sector.
- El sector de helados, con un 1 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en ese sector.
- Los sectores de carne y condimentos y especias, con un 0,8 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en esos sectores.

Si analizamos los datos por fases, se observa que los mayores porcentajes de incumplimientos se han dado en “otros” y en fabricantes, con un 1,2 % y un 0,6 %, respectivamente. (tabla 5.7. del anexo)

Objetivo operativo 4: Detectar los incumplimientos en materia de etiquetado de alérgenos.

Indicador 4.1: Nº Incumplimientos en materia de etiquetado de alérgenos/Nº UCR

Los incumplimientos detectados en materia de etiquetado de alérgenos son aquellos que se refieren a los requisitos de etiquetado establecidos para ellos. Suman un total de 4.396, que en relación con el número de controles realizados supone un 3,9 % de porcentaje de incumplimiento. Los sectores en los cuales se ha detectado un mayor porcentaje de incumplimientos son los siguientes:

- El sector de comidas preparadas, con un 5,8 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en ese sector.
- El sector de cereales, con un 3,9 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en ese sector.
- El sector de carnes, con un 1,7 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en ese sector.

Si analizamos los datos por fases se observa que el mayor porcentaje de incumplimientos se ha dado en minoristas y fabricantes con un 4,7 % y 1,5 % respectivamente. (tabla 5.8. del anexo)

Objetivo operativo 5: Detectar los incumplimientos sobre el etiquetado de los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Indicador 5.1: Nº Incumplimientos sobre el etiquetado de MECA's/Nº UCR

Los incumplimientos detectados en materia de etiquetado de los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos suman un total de 32, que en relación con el número total de controles realizados suponen un 0 % de porcentaje de incumplimientos, debido al alto número total de controles realizados.

Se han detectado muchos menos incumplimientos en el etiquetado de MECA's respecto al año pasado (94).

Analizando los datos por fases, se puede observar que este tipo de incumplimientos se han detectado en establecimientos fabricantes y minoristas (tabla 5.9. del anexo).

Objetivo operativo 6: Detectar los incumplimientos en materia de información nutricional.

Indicador 6.1: Nº Incumplimientos en materia de información nutricional/Nº UCR

Los incumplimientos detectados en materia de la información nutricional suman un total de 351, que en relación con el número de controles realizados supone un 0,3 % de incumplimientos. Los sectores en los cuales se ha detectado un mayor porcentaje de incumplimientos son los siguientes:

- El sector de condimentos y especias, con un 1,7 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en ese sector.
- Los sectores de helados y aditivos, con un 0,9 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en ese sector.

Si analizamos los datos por fases, se observa que el mayor porcentaje de incumplimientos se ha dado en fabricantes y almacenistas, con un 1,3 % y 0,8 % respectivamente. (tabla 5.10. del anexo)

Objetivo operativo 7: Detectar los incumplimientos en materia de declaraciones nutricionales y declaraciones de propiedades saludables.

Indicador 7.1: Nº Incumplimientos en materia de declaraciones nutricionales y declaraciones de propiedades saludables/Nº UCR

Los incumplimientos detectados en materia de etiquetado de declaraciones nutricionales y declaraciones de propiedades saludables suman un total de 91, que en relación con el número de controles realizados supone un porcentaje de incumplimientos de 0,1 %. Los sectores en los cuales se ha detectado un mayor porcentaje de incumplimientos son los siguientes:

- El sector de alimentación especial y complementos, con un 5,7 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en ese sector.
- El sector de aguas de bebida envasadas, con un 0,4 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en ese sector.
- El sector de alimentos estimulantes, con un 0,2 % de incumplimientos respecto a los controles realizados en ese sector.

Si analizamos los datos por fases, se observa que el mayor porcentaje de incumplimientos se han detectado en fabricantes con un 0,3 %. (tabla 5.11. del anexo).

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE A LOS INCUMPLIMIENTOS

Objetivo operativo 8: Adoptar medidas por parte de la autoridad competente ante los incumplimientos detectados en el marco de este programa.

Frente a los 9.515 incumplimientos detectados se ha registrado un total de 4.799 medidas adoptadas, es decir un 50,4 % (tabla 5.12 del anexo).

A continuación se muestra un gráfico con el porcentaje de medidas adoptadas frente al total de medidas, y se puede observar que el mayor porcentaje de medidas es el 72,3 %, que se corresponde con el requerimiento de corrección del incumplimiento, seguido de propuestas de apertura de expediente sancionador con un 10 %, y “otras medidas” en un 8,6 % del total de medidas (tabla 5.13 del anexo).

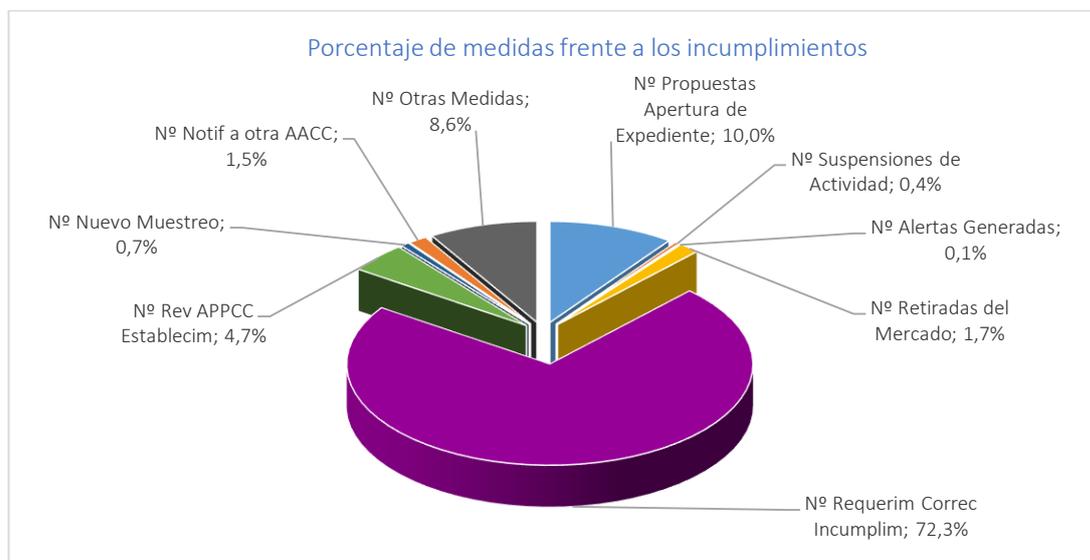


Gráfico 5.6. Porcentaje de medidas adoptadas frente a incumplimientos

La categoría de “otras medidas”, que supone un 8,6 % del total, incluye:

- reetiquetado de productos, retirada voluntaria del mercado, restricción del uso de productos, reexpedición,
- multas coercitivas,
- refuerzo del control y planificación de nuevas visitas de inspección,
- inmovilización de productos hasta la subsanación de la información,
- destrucción voluntaria u obligatoria de los alimentos.

Concretamente, en el marco de este programa, durante el 2020 se ha propuesto la apertura de 479 expedientes sancionadores, se ha suspendido la actividad de 17 establecimientos, se han generado 4 alertas y se han realizado 80 retiradas del mercado.

Anexo al Programa 5 de control sobre la información de alimentos y MECA's entregados al consumidor final

a) Tabla 5.1. Controles realizados, cumplimiento del programa y controles no programados por sectores

SECTOR	Resultados				Indicadores		
	UCP	UCPR	UCNPR	UCR	% UCPR/UCP	% UCNPR/UCR	%(UCR por sector/UCR total)
1. Carne y derivados	24.182	15.911	2.121	18.032	65,8 %	11,8 %	15,9 %
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	7.916	5.452	1.442	6.894	68,9 %	20,9 %	6,1 %
3. Huevos y derivados	981	588	72	660	59,9 %	10,9 %	0,6 %
4. Leche y derivados	2.573	2.001	314	2.315	77,8 %	13,6 %	2,0 %
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	2.492	1.139	65	1.204	45,7 %	5,4 %	1,1 %
6. Cereales y derivados	15.391	10.342	1.845	12.187	67,2 %	15,1 %	10,7 %
7. Vegetales y derivados	9.457	5.935	945	6.880	62,8 %	13,7 %	6,1 %
8. Edulcorantes, miel y derivados	2.219	1.036	128	1.164	46,7 %	11,0 %	1,0 %
9. Condimentos y especias	684	302	53	355	44,2 %	14,9 %	0,3 %
10. Alimentos estimulantes, especies vegetales	751	451	107	558	60,1 %	19,2 %	0,5 %
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	110.715	49.451	8.760	58.211	44,7 %	15,0 %	51,2 %
12. Alimentación especial y complementos alimenticios	1.211	583	131	714	48,1 %	18,3 %	0,6 %
13. Aguas de bebida envasadas	508	212	30	242	41,7 %	12,4 %	0,2 %
14. Helados	1.438	538	148	686	37,4 %	21,6 %	0,6 %
15. Bebidas no alcohólicas	514	342	44	386	66,5 %	11,4 %	0,3 %
16. Bebidas alcohólicas	3.904	2.216	294	2.510	56,8 %	11,7 %	2,2 %
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	668	303	46	349	45,4 %	13,2 %	0,3 %
18. Materiales en contacto con alimentos	1.168	324	41	365	27,7 %	11,2 %	0,3 %
Total	186.772	97.126	16.586	113.712	52,0 %	14,6 %	100,0 %

b) Tabla 5.2. Controles realizados, cumplimiento del programa y controles no programados por fases

Fase	Resultados				Indicadores		
	UCP	UCPR	UCNPR	UCR	% UCPR/UCP	% UCNPR/UCR	%(UCR por fase/UCR total)
Fabricante	32.091	16.431	51,2 %	2.310	18.741	12,3 %	16,5 %
Envasador	5.293	2.389	45,1 %	349	2.738	12,7 %	2,4 %
Almacenista	4.115	3.281	79,7 %	415	3.696	11,2 %	3,3 %
Minorista	142.742	73.447	51,5 %	12.676	86.123	14,7 %	75,7 %
Otros	2.531	1.578	62,3 %	836	2.414	34,6 %	2,1 %
Total	186.772	97.126	52,0 %	16.586	113.712	14,6 %	100,0 %

c) Tabla 5.3. Incumplimientos totales en la información al consumidor final por sectores

SECTOR	Resultados		Indicador
	Nº UCR	Nº incumplimientos	% incumplimientos
1. Carne y derivados	18.032	1.426	7,9 %
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	6.894	451	6,5 %
3. Huevos y derivados	660	9	1,4 %
4. Leche y derivados	2.315	79	3,4 %
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	1.204	19	1,6 %
6. Cereales y derivados	12.187	1.054	8,6 %
7. Vegetales y derivados	6.880	379	5,5 %
8. Edulcorantes, miel y derivados	1.164	56	4,8 %
9. Condimentos y especias	355	27	7,6 %
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales ...	558	26	4,7 %
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	58.211	5.728	9,8 %
12. Alimentación especial y complementos alimenticios	714	71	9,9 %
13. Aguas de bebida envasadas	242	7	2,9 %
14. Helados	686	61	8,9 %
15. Bebidas no alcohólicas	386	5	1,3 %
16. Bebidas alcohólicas	2.510	61	2,4 %
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	349	24	6,9 %
18. Materiales en contacto con alimentos	365	32	8,8 %
Total	113.712	9.515	8,4 %

d) Tabla 5.4. Incumplimientos en la información al consumidor final por sectores

	Indicador					
	Información obligatoria del etiquetado	Aditivos	Alérgenos	Información nutricional	Declaraciones nutricionales y de propiedades saludables	Materiales en contacto con los alimentos
1. Carne y derivados	4,6 %	0,8 %	1,7 %	0,7 %	0,1 %	
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	5,0 %	0,3 %	1,1 %	0,1 %		
3. Huevos y derivados	1,4 %					
4. Leche y derivados	2,0 %	0,3 %	0,5 %	0,6 %		
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	1,0 %		0,1 %	0,4 %	0,1 %	
6. Cereales y derivados	3,7 %	0,4 %	3,9 %	0,7 %		
7. Vegetales y derivados	3,9 %	0,2 %	1,1 %	0,2 %	0,1 %	
8. Edulcorantes, miel y derivados	2,4 %	0,1 %	1,6 %	0,6 %	0,1 %	
9. Condimentos y especias	4,2 %	0,8 %	0,8 %	1,7 %		
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales	2,9 %		1,6 %		0,2 %	
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	3,8 %	0,1 %	5,8 %	0,1 %		
12. Alimentación especial y complementos alim.	2,9 %	0,3 %	0,7 %	0,3 %	5,7 %	
13. Aguas de bebida envasadas	2,5 %				0,4 %	
14. Helados	5,7 %	1,0 %	1,3 %	0,9 %		
15. Bebidas no alcohólicas	0,8 %			0,5 %		
16. Bebidas alcohólicas	1,3 %	0,2 %	0,6 %	0,3 %		
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	1,7 %	4,3 %	0,0 %	0,9 %		
18. Materiales en contacto con alimentos						8,8 %
Total	3,8 %	0,3 %	3,9 %	0,3 %	0,1 %	0,0 %

e) Tabla 5.5. Porcentaje de incumplimientos en la información al consumidor final por fases

	Indicador					
	% (Nº Incumplimientos/UCR)					
	F	E	A	M	O	Total
Información obligatoria del etiquetado	3,6 %	2,7 %	2,7 %	3,8 %	7,9 %	3,8 %
Aditivos	0,6 %	0,3 %	0,4 %	0,2 %	1,2 %	0,3 %
Alérgenos	1,5 %	0,7 %	0,8 %	4,7 %	0,2 %	3,9 %
Información nutricional	1,3 %	0,5 %	0,8 %	0,1 %	0,0 %	0,3 %
Declaraciones nutricionales y de propiedades saludables	0,3 %	0,1 %	0,1 %	0,0 %	0,0 %	0,1 %
Materiales en contacto con los alimentos	0,1 %	0,0 %	0,1 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %

f) Tabla 5.6. Incumplimientos en la información obligatoria del etiquetado

SECTOR	Resultados por sector						UCR	Nº incumplimientos	Indicador % (Nº incumplimientos/UCR)
	Nº INCUMPLIMIENTOS								
	F	E	A	M	O				
1. Carne y derivados	218	20	12	534	46	18.032	830	4,6 %	
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	55	13	14	159	105	6.894	346	5,0 %	
3. Huevos y derivados	2	2	3	2	0	660	9	1,4 %	
4. Leche y derivados	33	2	6	6	0	2.315	47	2,0 %	
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	7	3	1	1	0	1.204	12	1,0 %	
6. Cereales y derivados	138	0	7	301	0	12.187	446	3,7 %	
7. Vegetales y derivados	25	18	17	172	39	6.880	271	3,9 %	
8. Edulcorantes, miel y derivados	6	8	3	11	0	1.164	28	2,4 %	
9. Condimentos y especias	5	1	9	0	0	355	15	4,2 %	
10. Alimentos estimulantes, especies vegetales	8	1	1	6	0	558	16	2,9 %	
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	122	1	9	2.083	0	58.211	2.215	3,8 %	
12. Alimentación especial y complementos alim.	10	0	3	8	0	714	21	2,9 %	
13. Aguas de bebida envasadas	5	1	0	0	0	242	6	2,5 %	
14. Helados	21	0	0	18	0	686	39	5,7 %	
15. Bebidas no alcohólicas	3	0	0	0	0	386	3	0,8 %	
16. Bebidas alcohólicas	16	2	13	2	0	2.510	33	1,3 %	
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	2	1	0	3	0	349	6	1,7 %	
Total	676	73	98	3.306	190	113.712	4.343	3,8 %	
% incumplimientos	3,6 %	2,7 %	2,7 %	3,8 %	7,9 %				

g) Tabla 5.7. Incumplimientos en la información sobre aditivos

SECTOR	Resultados por sector						Indicador	
	Nº INCUMPLIMIENTOS					UCR	Nº incumplimientos	% (Nº incumplimientos/UCR)
	F	E	A	M	O			
1. Carne y derivados	32	7	2	83	25	18.032	149	0,8 %
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	8	0	1	5	4	6.894	18	0,3 %
3. Huevos y derivados	0	0	0	0	0	660	0	0,0 %
4. Leche y derivados	4	1	0	2	0	2.315	7	0,3 %
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	0	0	0	0	0	1.204	0	0,0 %
6. Cereales y derivados	32	0	0	15	0	12.187	47	0,4 %
7. Vegetales y derivados	4	0	4	4	0	6.880	12	0,2 %
8. Edulcorantes, miel y derivados	0	0	0	1	0	1.164	1	0,1 %
9. Condimentos y especias	1	0	2	0	0	355	3	0,8 %
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales	0	0	0	0	0	558	0	0,0 %
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	20	0	2	14	0	58.211	36	0,1 %
12. Alimentación especial y complementos alim.	1	0	0	1	0	714	2	0,3 %
13. Aguas de bebida envasadas	0	0	0	0	0	242	0	0,0 %
14. Helados	7	0	0	0	0	686	7	1,0 %
15. Bebidas no alcohólicas	0	0	0	0	0	386	0	0,0 %
16. Bebidas alcohólicas	5	0	0	0	0	2.510	5	0,2 %
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	2	0	2	11	0	349	15	4,3 %
Total	116	8	13	136	29	113.712	302	0,3 %
% incumplimientos	0,6 %	0,3 %	0,4 %	0,2 %	1,2 %			

h) Tabla 5.8. Incumplimientos en la información sobre alérgenos

SECTOR	Resultados por sector						Indicador	
	Nº INCUMPLIMIENTOS					UCR	Nº incumplimientos	% (Nº incumplimientos/UCR)
	F	E	A	M	O			
1. Carne y derivados	48	4	2	254	3	18.032	311	1,7 %
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	13	7	1	53	1	6.894	75	1,1 %
3. Huevos y derivados	0	0	0	0	0	660	0	0,0 %
4. Leche y derivados	7	1	0	3	0	2.315	11	0,5 %
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	0	0	0	1	0	1.204	1	0,1 %
6. Cereales y derivados	106	0	5	364	0	12.187	475	3,9 %
7. Vegetales y derivados	10	2	10	52	0	6.880	74	1,1 %
8. Edulcorantes, miel y derivados	2	2	0	15	0	1.164	19	1,6 %
9. Condimentos y especias	2	0	1	0	0	355	3	0,8 %
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales	3	0	2	4	0	558	9	1,6 %
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	72	0	6	3.310	0	58.211	3.388	5,8 %
12. Alimentación especial y complementos alim.	3	0	2	0	0	714	5	0,7 %
13. Aguas de bebida envasadas	0	0	0	0	0	242	0	0,0 %
14. Helados	7	0	0	2	0	686	9	1,3 %
15. Bebidas no alcohólicas	0	0	0	0	0	386	0	0,0 %
16. Bebidas alcohólicas	9	2	0	5	0	2.510	16	0,6 %
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	0	0	0	0	0	349	0	0,0 %
Total	282	18	29	4.063	4	113.712	4.396	3,9 %
% incumplimientos	1,5 %	0,7 %	0,8 %	4,7 %	0,2 %			

i) Tabla 5.9. Incumplimientos en la información de materiales en contacto con los alimentos

SECTOR	Resultados por sector						Indicador	
	Nº INCUMPLIMIENTOS					UCR	Nº incumplimientos	% (Nº incumplimientos/UCR)
	F	E	A	M	O			
18. Materiales en contacto con alimentos	16	0	3	13	0	365	32	8,8 %
% incumplimientos	0,1 %		0,1 %	0,0 %				

j) Tabla 5.10. Incumplimientos en la información nutricional

SECTOR	Resultados por sector						Indicador	
	Nº INCUMPLIMIENTOS					UCR	Nº incumplimientos	% (Nº incumplimientos/UCR)
	F	E	A	M	O			
1. Carne y derivados	93	9	1	21	0	18.032	124	0,7 %
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	7	0	0	1	1	6.894	9	0,1 %
3. Huevos y derivados	0	0	0	0	0	660	0	0,0 %
4. Leche y derivados	12	0	0	1	0	2.315	13	0,6 %
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	4	1	0	0	0	1.204	5	0,4 %
6. Cereales y derivados	56	0	6	18	0	12.187	80	0,7 %
7. Vegetales y derivados	5	2	6	2	0	6.880	15	0,2 %
8. Edulcorantes, miel y derivados	1	1	2	3	0	1.164	7	0,6 %
9. Condimentos y especias	0	0	6	0	0	355	6	1,7 %
10. Alimentos estimulantes, especias vegetales	0	0	0	0	0	558	0	0,0 %
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	49	0	9	14	0	58.211	72	0,1 %
12. Alimentación especial y complementos alim.	1	0	1	0	0	714	2	0,3 %
13. Aguas de bebida envasadas	0	0	0	0	0	242	0	0,0 %
14. Helados	6	0	0	0	0	686	6	0,9 %
15. Bebidas no alcohólicas	0	0	0	2	0	386	2	0,5 %
16. Bebidas alcohólicas	2	0	0	5	0	2.510	7	0,3 %
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	1	1	0	1	0	349	3	0,9 %
Total	237	14	31	68	1	113.712	351	0,3 %
% incumplimientos	1,3 %	0,5 %	0,8 %	0,1 %	0,0 %			

k) Tabla 5.11. Incumplimientos en las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables

SECTOR	Resultados por sector						Indicador	
	Nº INCUMPLIMIENTOS					UCR	Nº incumplimientos	% (Nº incumplimientos/UCR)
	F	E	A	M	O			
1. Carne y derivados	9	0	0	3	0	18.032	12	0,1 %
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	1	0	0	1	1	6.894	3	0,0 %
3. Huevos y derivados	0	0	0	0	0	660	0	0,0 %
4. Leche y derivados	0	0	0	1	0	2.315	1	0,0 %
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla	1	0	0	0	0	1.204	1	0,1 %
6. Cereales y derivados	2	0	0	4	0	12.187	6	0,0 %
7. Vegetales y derivados	2	2	0	3	0	6.880	7	0,1 %
8. Edulcorantes, miel y derivados	0	0	0	1	0	1.164	1	0,1 %
9. Condimentos y especias	0	0	0	0	0	355	0	0,0 %
10. Alimentos estimulantes, especies vegetales	1	0	0	0	0	558	1	0,2 %
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	7	0	1	9	0	58.211	17	0,0 %
12. Alimentación especial y complementos alim.	32	0	2	7	0	714	41	5,7 %
13. Aguas de bebida envasadas	0	0	1	0	0	242	1	0,4 %
14. Helados	0	0	0	0	0	686	0	0,0 %
15. Bebidas no alcohólicas	0	0	0	0	0	386	0	0,0 %
16. Bebidas alcohólicas	0	0	0	0	0	2.510	0	0,0 %
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	0	0	0	0	0	349	0	0,0 %
Total	55	2	4	29	1	113.712	91	0,1 %
% incumplimientos	0,3 %	0,1 %	0,1 %	0,0 %	0,0 %			0,2 %

l) Tabla 5.12. Medidas adoptadas por sectores

Sector	Resultados									Total medidas	Total incumplimientos	% Adopción de medidas ante incumplimientos
	Medidas adoptadas											
	Nº Propuestas Apertura de Expediente	Nº Suspensiones de Actividad	Nº Alertas generadas	Nº Retiradas del Mercado	Nº Requerim. Correc. Incumplim.	Nº Rev APPCC Establecim.	Nº Nuevo Muestreo	Nº Notif a otra AACC	Nº Otras Medidas			
1. Carne y derivados	81	4	1	31	696	61	11	21	255	1.161	1.426	81,4 %
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	26			12	159	8	19	5	18	247	451	54,8 %
3. Huevos y derivados	2				5			2	1	10	9	111,1 %
4. Leche y derivados	5			1	42	5		6	4	63	79	79,7 %
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla					10	1		1		12	19	63,2 %
6. Cereales y derivados	34	7		8	395	39		6	13	502	1.054	47,6 %
7. Vegetales y derivados	32	1		7	217	6		5	8	276	379	72,8 %
8. Edulcorantes, miel y derivados	2		1		17			2		22	56	39,3 %
9. Condimentos y especias					12	3	1	2		18	27	66,7 %
10. Alimentos estimulantes, especies vegetales	2				12		1	2		17	26	65,4 %
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	280	5	2	16	1.775	90		9	23	2.200	5.728	38,4 %
12. Alimentación especial y complementos aliment.	6			5	30	3	1	2	4	51	71	71,8 %
13. Aguas de bebida envasadas	1				5	3			2	11	7	157,1 %
14. Helados	2				38	1			1	42	61	68,9 %
15. Bebidas no alcohólicas					3	1			1	5	5	100,0 %
16. Bebidas alcohólicas	6				43	5		3	70	127	61	208,2 %
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes					7	1		6	15	29	24	120,8 %
18. Materiales en contacto con alimentos					6					6	32	18,8 %
Total	479	17	4	80	3.472	227	33	72	415	4.799	9.515	50,4 %

m) Tabla 5.13. Porcentaje del tipo de medida adoptada

Tipo de medida	Resultados	Indicador
	Nº medidas adoptadas	% (Nº medidas por tipo/total medidas)
Propuesta Apertura de Expediente	479	10,0 %
Suspensión de actividad	17	0,4 %
Alertas generadas	4	0,1 %
Retiradas del mercado	80	1,7 %
Requerimiento de corrección	3.472	72,3 %
Revisión APPCC	227	4,7 %
Nuevo muestreo	33	0,7 %
Notificación a otra AC	72	1,5 %
Otras medidas	415	8,6 %
TOTAL MEDIDAS	4.799	100,0 %